

# PREMIO DE INVESTIGACIÓN

## ‘QUINTO CECILIO METELLO’

### CONVOCATORIA:

El Excmo. Ayuntamiento de Medellín, el hotel rural ‘*Quinto Cecilio*’, la ‘*Asociación Histórica Metellinense*’ y la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz convocan el **II Premio de Investigación “*Quinto Cecilio Metello*”**, que versará sobre la historia, patrimonio, cultura y personajes de Medellín y su Condado. El objetivo principal de este premio es poner en valor las publicaciones realizadas por estudiosos sobre esta temática y ofrecer una plataforma para jóvenes investigadores.

### BASES DE LA CONVOCATORIA.

1. Los temas objeto del Premio en cuestión son todos aquellos relacionados con la historia, la cultura, los personajes y el patrimonio de la Villa de Medellín y el

ámbito geográfico-histórico de la Comunidad de Villa y Tierra de Medellín, Señorío y Condado.

2. Los trabajos que podrán ser objeto de este Premio son todos aquellos que hayan aparecido publicados desde el mes de octubre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2017, que sean conocidos por la Comisión Organizadora o presentados a la misma, tras su publicación. La presentación se podrá hacer a través la URL: [http://www.medellinhistoria.com/secciones/2/contacto\\_4](http://www.medellinhistoria.com/secciones/2/contacto_4)

Se valorará de manera especial la novedad del tema, el tratamiento del mismo, las conclusiones y la utilidad de sus aportaciones. El trabajo será inédito, no habrá sido premiado en otra convocatoria y será condición indispensable que las publicaciones estén refrendadas por el ISBN, el ISSN, o en su defecto el Depósito Legal. El jurado podrá valorar también la trayectoria profesional de los investigadores que concurren al Premio.

3. Para la concesión del Premio, la Comisión Organizadora nombrará un Jurado que realizará la selección de las publicaciones conocidas y/o presentadas.

En una segunda fase, se elegirá la publicación acreedora a este II Premio. Este Premio podrá ser declarado desierto si a juicio del jurado los trabajos no alcanzasen el nivel científico requerido.

4. El título del trabajo ganador y de su/s autor/es se hará público en un Acto o Gala Oficial de entrega del Premio, que se convocará al efecto en la última semana de septiembre de 2017.

5. El Premio consistirá en una dotación en metálico de 600 euros, una réplica de la kylix de Medellín, un Diploma acreditativo y una estancia para dos personas durante dos noches en el hotel rural ‘*Quinto Cecilio*’ de Medellín.

El ganador o ganadores de este premio se compromete/n a divulgar su trabajo en una breve conferencia en el Acto de Entrega del Premio correspondiente a la III Convocatoria.

6. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de estas bases. El fallo del jurado se realizará en el marco de la XXXI Semana Cultural de la Hispanidad de Medellín (Octubre de 2017) y será, en todo caso y bajo cualquier circunstancia, inapelable.

**II PREMIO DE  
INVESTIGACIÓN  
HISTÓRICA**  
“Quinto Cecilio Metello”

Instituido para estimular y divulgar la investigación sobre la historia, la cultura los personajes y el patrimonio de Medellín y su Condado.

**ORGANIZA:**



**PATROCINA:**



**Excmo. Ayuntamiento de la  
Villa de MEDELLÍN**



***Trabajando para ti***

***VILLA DE MEDELLÍN***



*Quintus Caecilius Metellus Pius. (Roma, 130 a. C. - 64 a. C.)  
Anverso de denario: cabeza de Pietas, delante: cigüeña.*

**CONVOCATORIA DEL**

**II PREMIO DE  
INVESTIGACIÓN  
HISTÓRICA**

**“Quinto Cecilio Metello”**

Marzo, 2016.